

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000751

15362

¿Considera la Administradora única de RTVE que es aceptable que los tuits corporativos hagan suyas proclamas gubernativas o iniciativas políticas contra leyes y normas vigentes en España?

No, no es aceptable y nunca se hace. Esta vez se trató de un error, por eso el texto fue eliminado en cuanto fue detectado y se publicó otro en el que se pedían disculpas.

En Madrid, a 20 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA